

Salta, 9 de Noviembre de 2011

Res. CD -ECO Nº 346/11

Expte. Nº 6054/06

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 14 - 11 de fecha 08/11/11, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que en su Punto 1.c) se incluye la Res. Nº 756/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Prof. JOSEFINA LÁVAQUE FUENTES en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura "Matemática I" de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de toma de posesión de la docente en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la misma Asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 14 - 11 de fecha 08/11/11.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución Nº 755/11 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

CTA. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ

scretaria As. Académicos y de Investigación

Aig.

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO